VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión y para dar inicio, le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Imelda Sanmiguel Sánchez**, pasar lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión. Adelante, Secretaria.

Secretaria: Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **7** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas** con **doce minutos**, de este día **08** de **noviembre** del **2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con todo gusto, Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia; II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; III. Aprobación del Orden del Día; IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que lleve a cabo la implementación de campañas sobre el uso correcto de casco que cumplan con la norma NOM-206-SCFI/SSA2-2018, que ayuda en la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas, con la finalidad de prevenir el mayor daño

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

posible ante algún accidente; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la Reunión de

trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Secretaria. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día,

solicito a quienes integran este órgano parlamentario que emitan su voto en relación al

mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la

iniciativa que nos ocupa, la cual propone que los 43 Ayuntamientos implementen

campañas sobre el uso correcto del casco, a fin de dar cumplimiento a la norma oficial

respectiva, la cual ayuda a la prevención y atención inmediata de lesiones de la cabeza

de motociclistas.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien

desea participar con relación a esta iniciativa que nos ocupa.

Adelante, Secretaria. ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz?

Secretaria: Adelante, Diputado Eliphaleth.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias, Diputada. Compañeras y

compañeros Diputados que integran estas comisiones. La acción legislativa en estudio,

pretende exhortar respetuosamente los 43 Ayuntamientos de la entidad, a llevar a cabo

la implementación de campañas sobre el uso correcto de cascos en motociclistas,

cumpliendo con lo establecido en la norma NOM-206-SCFI/SSA2-2018, que ayuda a la

prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas, con la finalidad de prevenir el mayor daño posible ante un accidente. Al respecto, actualmente

la incidencia de los accidentes en motociclista ha ido a la alza. Para fundamentar lo

anterior, el INEGI, ha señalado que durante el 2022, en la capital tamaulipeca, se

tuviera 957 accidentes; en segundo lugar se encontró El Mante con 675 incidentes; el

tercero, Tampico con 379; el cuarto, Matamoros con 276, seguido de Reynosa con 227

accidentes de motociclistas. Al respecto, las autoridades correspondientes han

realizado lo propio, estableciendo como requisito legal el uso del casco para los

motociclistas, lo cual se encuentra estipulado en el artículo 19 Bis de la Ley de

Tránsito, que entre otras señala, los siguiente: Son obligaciones de los conductores

usar casco y lentes protectores para los ocupantes de motocicletas, por lo tanto,

consideramos oportuno el exhorto a los 43 Ayuntamientos, a fin de fortalecer las

acciones encaminadas a salvaguardar la integridad de los motociclistas y, con ello, garantizar la aplicación del marco normativo en esta materia para mejorar la seguridad vial en términos generales. Compañeras y compañeros, como representantes sociales debemos poner de nuestra parte para contribuir a generar conciencia, sobre la seguridad vial de los motociclistas y unirnos en una sola voz para promover el uso del casco y, con ello, fomentar una cultura de seguridad vial en la comunidad y abonar a la prevención de accidentes. Por lo anterior expuesto, quienes suscribimos el represente dictamen, consideramos procedente exhortar a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus competencias, promuevan el uso adecuado del casco entre los motociclistas, en aras de proteger la vida y la salud de los motociclistas. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más que desee participar? Adelante, Diputado Gustavo

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bueno, Diputado Eliphaleth, me gusta la iniciativa, quien sabe por qué. Pero hay una situación en que, aparte de apoyar, que evitaríamos que mucha gente muera porque hoy ha habido muchos accidentes, pero también viene otra iniciativa que viene a complementar posterior será, para que todos los que traigan una moto, traigan un casco con su placa de la moto, porque se ha prestado mucho para delinquir con motociclista. Ustedes saben, Toño de la Cruz falleció a través de un par de bribones de matones y no hubo manera de poder identificarlos, entonces, ya vendrá otra para darle una ampliación más grande esto para salvaguardar la vida de quienes usan las motos, pero también hay que salvaguardar la vida de todos los ciudadanos a través de otra iniciativa, que habremos de ponerla ya en la mesa próximamente, para que todo motociclista tenga la obligación de traer una chaleco, un chaleco que trae la placa de la moto, que ninguna moto sin placa va a poder circular y además que en el casco de la moto, tengan la obligación de traer la placa para poder identificar a la persona, cualquier persona que no traiga casco, sea cero tolerancia y cero tolerancia al que no porte el casco y el chaleco, creo que estos son temas bien importantes para evitar que se den actos delincuenciales y de crimen, y que muchas veces muchos usuarios que van en su carro muy tranquilamente pues llegan un motociclista y los ejecutan, eso es lo que también quisiera contar con la sensibilidad de ustedes, para posteriormente impulsarlo también este tipo de medidas. Es cuanto.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado. Por mi parte solamente agregar que siempre estaremos a favor de la seguridad, sobre todo hacer a los ciudadanos responsables ante esta situación, sobre todo los jóvenes que se les hace fácil subirse a una moto sin casco y pueden tener un terrible accidente, y que bueno, sepamos que es una

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

obligación como ciudadano de cumplir con estos requisitos, cero tolerancia ante esta

situación.

¿Alguien más Que desea participar? Adelante, Diputado.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Bien, nada más igual coincido con todos

ustedes, igual traemos otra iniciativa parecida a la que trae usted, Diputado, que

también la vamos a incluir por ahí, y todo es en aras de proteger más allá de lo que dijo,

porque son utilizadas hoy en día este tipo de vehículos para hacer muchos actos ilícitos

y de asesinatos, entonces yo creo que por ahí vamos a estar, estaremos trabajando en

conjunto, igual nos podemos coordinar, Diputado, traemos algo parecido, gracias.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Bueno, pues vengase conmigo, ta

bueno, perfecto, Diputado.

Secretaria: Es cuanto, Diputado, ante las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Damos la bienvenida a la Diputada Gaby

Regalado.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones

el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada. ¿A favor?

Presidente: Ha sido aprobada por unanimidad. En ese sentido, se instruye a la

Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las

consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de

Carácter General. ¿si alguien desea hacer uso de la voz? Nadie.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo,

agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas, y me permito dar

por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las diez

horas con veintiún minutos, del día 8 de noviembre del año 2023. Muchas gracias a

todos.

4